

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	28 ENE 2026	REG. 64
FIRMA:	ENTRÓ	11:53

Poder Legislativo

NOTA N° 037 /26.-
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 27 ENE 2026

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Nelly Beatriz OROZCO, D.N.I. N° 18.612.554, Legajo N° 1861255400, dependiente de la Secretaría de Promoción Territorial, Agrupación Personal Administrativos y Técnicos.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Luciano Javier SELZER, integrante del Bloque La Libertad Avanza, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



Patricia Stocan de GUIZA
Vicegobernadora
Poder Legislativo

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque

La Libertad Avanza

SEÑORA PRESIDENTE

De mi mayor consideración

NOTA 026/26
LETRA LJS

USHUAIA, 15 de Enero de 2026

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de solicitar la adscripción para desempeñar tareas en mi despacho de la agente Sra. **OROZCO, NELLY BEATRIZ D.N.I. 18.612.554**, con domicilio en calle Keninek 245 de la ciudad de Río Grande, quien se desempeña como personal de la Administración Central de la Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S., Secretaría de Promoción Territorial Agrupación Personal Administrativo y Técnicos.
LEGAJO 1861255400

Todo ello en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85 Anexo I – punto 2.3 reglamentario de la Ley Nacional 22.251.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.-


Luciano Javier SELZER
Legislador
Bloque La Libertad Avanza

SEÑORA
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE de la
LEGISLATURA de TIERRA del FUEGO
Dña. **Mónica Susana URQUIZA**

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"